

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D. C., (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

11 00 14 00 30 13 **2019-00411**

Como el actor solicita el emplazamiento a la pasiva, se dispone:

INTENTAR las diligencias de notificación a la pasiva SUMMIT INTERNATIONAL SAS, en el correo electrónico que registró en el libelo, esto es, edgaro.ballesta@summitinternational.com.co, previamente al emplazamiento.

PROCEDER como corresponda, hecho lo anterior.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

TSO

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u> 13 </u>	Hoy <u> 04-03-2021 </u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	